

**37ª SESIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE
PATENTES (SCP)**

3-07 DE NOVIEMBRE DE 2025

GRUPO DE PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (GRULAC)

INTERVENCION DE CLAUSURA

07 DE NOVIEMBRE, 2025

Señor Presidente:

La delegación del Ecuador tiene el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Nuestro Grupo desea agradecer su labor, la de las vicepresidentas y a la Secretaría por su apoyo eficaz en la conducción de nuestros debates a lo largo de este Comité.

Señor Presidente,

El GRULAC valora el trabajo del Comité en los temas de excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes, salud pública y patentes, transferencia de tecnología, y la inteligencia artificial como herramienta para las oficinas de propiedad industrial, pilares fundamentales para fortalecer un sistema de patentes equilibrado y orientado al desarrollo.

Valoramos y agradecemos, de manera particular, las sesiones de intercambio de información y de expertos en los distintos puntos de agenda. Es una práctica de gran utilidad que aporta información valiosa tanto para los trabajos que se llevan a cabo en el seno de este comité como para las oficinas de propiedad intelectual en nuestros países.

De igual manera, agradecemos las propuestas presentadas por las diversas delegaciones, que contribuyen y enriquecen las discusiones en el marco de este Comité. El Grupo reafirma su disposición a seguir colaborando de manera constructiva en los próximos períodos de sesiones.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento a todas las delegaciones en Ginebra y a quienes nos acompañan de capital y virtualmente por su espíritu de diálogo.

Deseamos a todos un excelente retorno a sus capitales y un merecido fin de semana.

Muchas gracias, señor Presidente.